



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIDADANA

TÍTULO

“Robo de motovehículos y mercado negro de motopartes, en la ciudad de Santa Fe en el año 2022”.

AUTOR: Claudio Eduardo Busi

Correo: claudioeduardo.busi@ufasta.edu.ar

Tutor/a: Paula Ariadna Jessurum.

Año: 2025.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, cuya presencia y guía han sido una fuente constante de fortaleza y claridad a lo largo de este proceso. Su sabiduría y amor han iluminado mi camino y me han dado la confianza necesaria para seguir adelante.

A mi familia, le estoy profundamente agradecido por su apoyo incondicional y su amor inquebrantable. Mi esposa y mis hijas, con su paciencia, comprensión y aliento, han sido mi mayor inspiración y mi refugio. Cada palabra de aliento y cada gesto de apoyo han sido fundamentales en cada paso de este viaje.

Agradezco a la vida por brindarme la oportunidad de crecer, aprender y enfrentar los desafíos que me han llevado hasta aquí. Cada experiencia ha contribuido a mi desarrollo personal y académico, y estoy agradecida por las lecciones aprendidas en el camino.

Simplemente, gracias a todos los que han sido parte de este recorrido. Su apoyo y amor han hecho posible este logro.

ÍNDICE:

1- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1- Problema.....	3
1.2- Objetivo principal.....	3
1.3- Objetivos específicos.....	3
2- MÉTODO.....	4
2.1- Población.....	4
2.2- Criterios de inclusión.....	5
2.3- Marco de muestreo.....	5
2.4- Operacionalización de las variables.....	5
2.5- Instrumento de recolección de datos.....	9
3- RESULTADOS.....	11
4- DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	17
4.1- Discusión.....	17
4.2- Conclusión.....	23
4.3- Propuestas.....	24
5- BIBLIOGRAFÍA.....	30
6- REFERENCIAS GRÁFICAS.....	31
6.1- Referencias de mapas.....	31
6.2- Referencias de Imágenes.....	31

TRABAJO FINAL

Tema: Robo de motovehículos, y el mercado negro de motopartes en la ciudadde Santa Fe, en el año 2022.-

1- INTRODUCCIÓN:

El transporte en moto vehículo ha experimentado una evolución significativa en los últimos tiempos, a principios del siglo XX se desarrollaron motocicletas más avanzadas y potentes, que se utilizaban principalmente para fines militares y deportivos. Durante la Segunda Guerra Mundial, las motocicletas se utilizaron ampliamente en operaciones militares y se convirtieron en un medio de transporte importante para las fuerzas armadas.

Después de la guerra, las motocicletas se hicieron más populares como medio de transporte personal, especialmente en países con economías en desarrollo. Esta tendencia continuó creciendo con el paso de los años; En la actualidad, el transporte en motovehículo es una forma popular y eficiente de desplazamiento en muchas partes del mundo. Las motocicletas se utilizan ampliamente en áreas urbanas congestionadas, donde pueden moverse con mayor facilidad y rapidez que los automóviles. Además, los avances tecnológicos han mejorado significativamente la seguridad, el rendimiento y la eficiencia de los motovehículos, lo que los convierte en una opción cada vez más atractiva para el transporte personal y comercial.

La apertura a mercados internacionales ha permitido la entrada de modelos de motovehículo de producción en masa en el exterior, principalmente desde China, y de ensamblado en el país para su posterior venta bajo múltiples marcas.

Este amplio mercado trajo aparejado variadas opciones de motorizaciones y de financiación en su compra, lo que permitió que muchos ciudadanos sin distinción de clase social e ingresos económicos puedan acceder a un moto

vehículo como medio de transporte personal, llegando a haber en algunos hogares hasta más de uno.

Este notable incremento de motovehículos en circulación, a la vez de facilitar el transporte de los individuos en la sociedad, también trajo aparejado un problema de seguridad pública, ya que los mismos se encuentran expuestos a ser objeto de un ilícito, en este caso el robo de los mismos.

El robo de motovehículos es un delito que afecta a muchas ciudades del mundo, y que ha ido en aumento exponencial en los últimos años convirtiéndose en un tema de gran preocupación para las autoridades y la sociedad en general.

En la ciudad de Santa Fe Capital, el robo de moto vehículos, constituye un grave problema que afecta a la población. No solo por el hecho de que los ciudadanos se encuentren en la situación de la pérdida de su propiedad, y que esta sea destinada a su desguace para la venta ilegal en el mercado negro de motopartes, o a pagar rescate para que el mismo les sea devuelto; Si no que además se encuentran expuestos a situaciones cada vez más violentas por parte de los delincuentes, quienes han llegado a herir a las víctimas de estos hechos, e inclusive a provocar su muerte.

Este tipo de maniobras delictivas se ha vuelto muy lucrativo, por ello la reiteración y multiplicación de los hechos, como así también se ha complicado su control, ya que las partes identificables de los motovehículos tales como chasis, motor y documentación, son fácilmente adulterarles; Se han detectado trabajos muy minuciosos hasta en documentación apócrifa; Los cuales son reconocibles, pero luego de una exhaustiva revisión; Y las motopartes en sí, no tiene marcación alguna, lo que dificulta su rastreo y relación con motovehículos denunciados como robados.

Es por ello que es importante lograr una acción conjunta entre la Justicia, fuerzas de seguridad, y Órganos de contralor registrales, en la implementación de medidas efectivas de prevención y control del delito; Junto con campañas de

concientización dirigidas hacia la sociedad acerca de la compra de motopartes de origen dudoso y su compromiso para dar conocimiento a las autoridades sobre cualquier situación sospechosa que tenga relación con el robo de motovehículos, su reducción y venta de partes. Con la finalidad de reducir las oportunidades de los delincuentes, para la sustracción de motovehículos y que más aun sea complicada su venta a particulares.

1.1- Problema:

¿Cuál es la cantidad de robos de motovehículos en la ciudad de Santa Fe durante el año 2022, y de qué manera está relacionado con la venta de motopartes en el mercado negro?

1.2- Objetivo principal:

Determinar la cantidad de motovehículos sustraídos en la ciudad de Santa Fe en el año 2022 y, analizar su relación con la comercialización de motopartes en el mercado negro.

1.3- Objetivos Específicos:

- Establecer los horarios y zonas donde más se producen estos hechos.
- Relacionar los hechos de robo, con la venta ilegal de motopartes.
- Determinar formas de regulación para el comercio autopartista.

2- MÉTODO:

Esta investigación será de carácter no experimental y cuantitativo, en la que se buscará establecer la cantidad de motovehículos sustraídos y las zonas donde más se producen estos hechos. Por lo que se centrará en el análisis de datos estadísticos que ya existen y que se encuentran contenidos en bases de datos policiales.

Referente al objetivo de determinar las formas de regulación para el comercio autopartista, se utilizará un método cuantitativo mediante la revisión de la legislación actual sobre la venta de autopartes en provincia de Santa fe, y a nivel nacional. Además, también se aplicará un método cualitativo, en el cual se entrevistará a personal de comercios de autopartes, para conocer las prácticas y experiencias en las regulaciones vigentes en este tipo de comercio.

2.1- Población:

La población a analizar para este estudio estará compuesta por:

- Los motovehículos sustraídos en la ciudad de Santa Fe durante el año 2022.
- Los vendedores de motopartes en la ciudad.

La información sobre los robos de motovehículos se recopilará a partir de la base de datos del Sistema de Emergencias 911, que centraliza las denuncias realizadas por la ciudadanía, constituyendo un total de (934) denuncias recibidas durante el período analizado.

Además, se realizarán un total de (04) entrevistas de identidad reservada, a vendedores de motovehículos y motopartes en locales sitios en la ciudad de Santa Fe capital, y en la ciudad de Laguna Paiva, Santa Fe, para obtener información complementaria sobre la comercialización de partes de motos. Los cuales son:

- Spagna Motos: local sito en Avda. Facundo Zuviria 6085; Santa Fe, Santa Fe.
- Motolatina: Local sito en Avda. López y Planes 3977; Santa Fe, Santa Fe.

- Guerrero: Local sito en calle San Luis 3297; Santa Fe, Santa Fe.
- Osmimar Motopartes: Local sito en calle Alberdi 1480; Laguna Paiva, Santa Fe.

2.2- Criterios de inclusión:

Todo hecho de sustracción de motovehículo denunciado a la Central de Emergencias 911, en el ámbito de la ciudad Santa Fe, en el periodo que va desde el 1 de Enero del año 2022, hasta el 31 de Diciembre del 2022.

La investigación se centrará en el análisis de la cantidad y tipos de incidentes, delimitando zonas y horarios de mayor ocurrencia de estos hechos.

2.3- Marco del Muestreo:

Al analizarse una base de datos electrónica, cuya fuente es la Central de Emergencias 911, no será necesaria la extracción de muestra la población de ut supra mención. Se analizará la información disponible dentro del periodo correspondiente al año 2022, en la que se dé cuenta de sustracción de motovehículos al 911.

2.4- Operacionalización de las variables:

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Cantidad de Robos de motovehículos	Número de hechos registrados en la Central de Emergencias	Refiere al modus operandi mediante el cual los delincuentes cometen el hecho. En este	-Robos con armas de fuego y/o armas impropias. - Robos de vehículos

	<p>911, en los que se dé aviso sobre la sustracción de un motovehículo, ya sea mediante robo, robo calificado y/o Hurto calificado</p>	<p>caso sobre el robo, robo calificado y hurto calificado de motovehículos</p> <p>Robo: apoderarse de un bien ajeno, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia en las personas.</p> <p>Robo Calificado: apoderarse de un bien ajeno, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia en las personas. En este caso es caratulado como calificado, ya que el delincuente utiliza algún tipo de arma y/o elemento contundente para amedrentar</p>	<p>estacionados en vía pública o garajes con medidas de seguridad.</p> <p>- Hurtos de vehículos estacionados en vía pública; Sin medidas de seguridad.</p>
--	--	---	--

		<p>a la víctima, Y hacer que esta ceda a sus demandas</p> <p>Hurto calificado: Se considera hurto calificado, cuando el Vehículo es sustraído desde vía pública, sin ejercer fuerza sobre el mismo. Refiere a los casos cuando el vehículo se encuentra estacionado, sin medidas de seguridad, incluso con la llave puesta.</p>	
Zona Geográfica	Área geográfica dentro de una ciudad de Santa Fe	Jurisdicciones de la Seccional 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, SubCria 1°, 2°, 3°, 12°, 17°, 18°; Agrupados por Zona de Inspección; De la	Abarca todos los barrios del tejido capitalino.

		Unidad Regional I.	
Franja Horaria	Corresponde a un periodo de tiempo	Desde las 00.00hs hasta las 23.59hs dispuesto cada 12 horas.	-Diurno de 7:00 a 18:59 hs -Nocturno de 19.00 hs a 06.59 hs.

2.5- Instrumentos de Recolección de datos:

La recolección de los datos necesarios para la realización de la presente investigación es procedente de diversas fuentes policiales abocadas al análisis de información, y que las mismas son de carácter fidedigno. Conforme a lo expuesto, se coleccionará información necesaria para cumplimentar los objetivos específicos que la presente investigación propone, la cual se volcará en la planilla creada a tal fin, que se adjunta a continuación.

SUSTRACCION DE MOTOVEHICULOS AÑO 2022											
MES	FRANJA HORARIA	JURISDICCION					MODALIDAD			TOTAL PARCIAL	TOTAL
		1° Zona de Inspeccion	2° Zona de Inspeccion	3° Zona de Inspeccion	4° Zona de Inspeccion	5° Zona de Inspeccion	ROBO	ROBO CALIFICADO	HURTO CALIFICADO		
ENERO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
FEBRERO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
MARZO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
ABRIL	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
MAYO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
JUNIO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
JULIO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
AGOSTO	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
SEPTIEMBRE	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
OCTUBRE	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
NOVIEMBRE	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										
DICIEMBRE	07 A 19 HS										
	19 A 07 HS										

HECHOS:

- 1- ROBO.
- 2- ROBO CALIFICADO
- 3- HURTO CALIFICADO

LUGAR/JURISDICCIÓN:

Para una mejor organización de la estadística plasmada, objeto del presente trabajo de investigación, se agrupan las Comisarías y Subcomisaría por Zona de Inspección, correspondientes al ejido urbano de la ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe.

- 1- 1° Zona de Inspección: Seccional 1°; Seccional 3° . -
- 2- 2° Zona de Inspección: Seccional 2°; Subcomisaría 1°; Subcomisaría 2°; Subcomisaría 10° . -
- 3- 3° Zona de Inspección: Seccional 4°; Seccional 6°; Seccional 9°; Seccional 11°; Destacamento 4° Parque Garay. -
- 4- 4° Zona de Inspección: Seccional 5°; Seccional 8°; Seccional 26°; Seccional 27° . -
- 5- 5° Zona de Inspección: Seccional 7°; Seccional 10°; Subcomisaría 3°; Subcomisaría 12°; Subcomisaría 14°; Subcomisaría 17°; Subcomisaría 18° . -

CANTIDAD:

- Cantidad mensual parcial según horario
- Cantidad mensual Total
- Cantidad Total Anual

HORARIO:

- A- De 07.00 a 18.59hs.-
- B- De 19.00 a 06.59hs.-

3- RESULTADOS:

Conforme a la información obtenida de la base de datos de fuentes policiales de análisis de información perteneciente al 911, como así del análisis propio de la información recabada relacionada con la sustracción de motovehículos en la ciudad de Santa Fe, en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022; se logró establecer que se sustrajeron un total de (934) motovehículos, de los cuales:

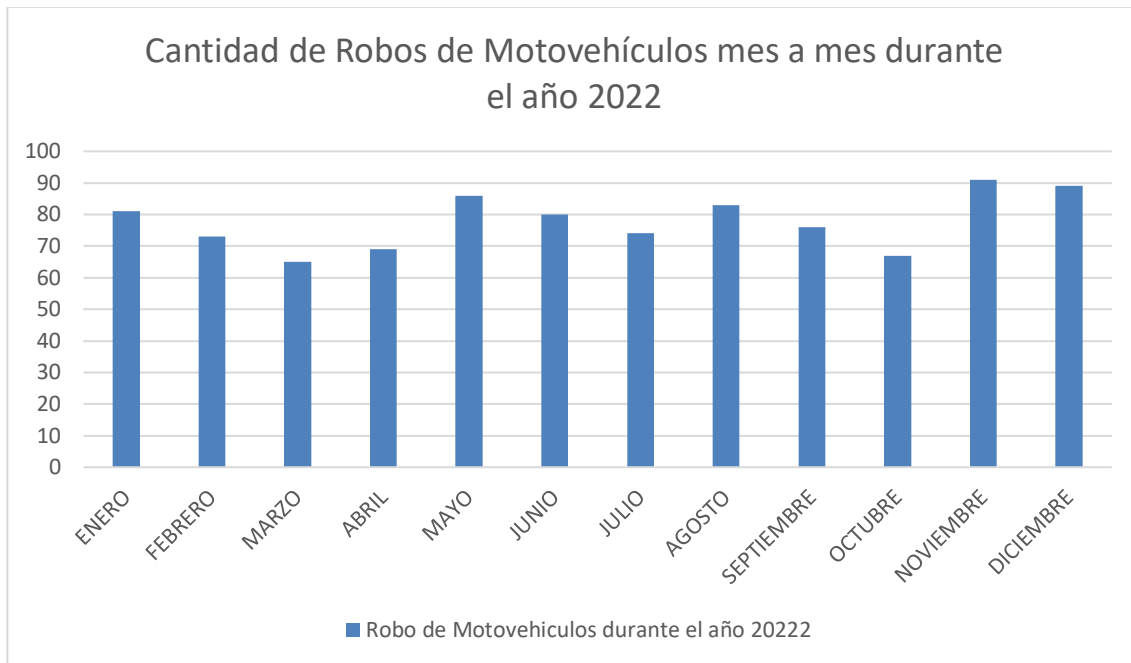
En referencia los Horarios:

- (454) motovehículos se sustrajeron entre las 07 a 18:59 Hs.-
- (480) motovehículos se sustrajeron entre las 19 a 06:59 Hs.-

En referencia a la Modalidad:

- (605) motovehículos fueron sustraídos bajo la modalidad de ROBO, ejerciendo fuerza sobre sus medidas de seguridad. -
- (329) motovehículos fueron sustraídos bajo la modalidad de ROBO CALIFICADO, donde sus perpetradores utilizaron armas de fuego, armas blancas y/o elementos contundentes para amedrentar a las víctimas, llegando en muchos casos a lesionarlos e incluso provocarles la muerte. -
- Se destaca que fue NULO el registro de HURTO CALIFICADO, debido a su configuración legal de simplemente encontrarse sin medidas de seguridad y en vía pública, lo cual no fue referenciado por las víctimas en los registros de análisis.
- Que en base a la información recolectada se filtró la misma en relación a los instrumentos de recolección establecidos en el presente trabajo de investigación.

Gráfico N° 1:



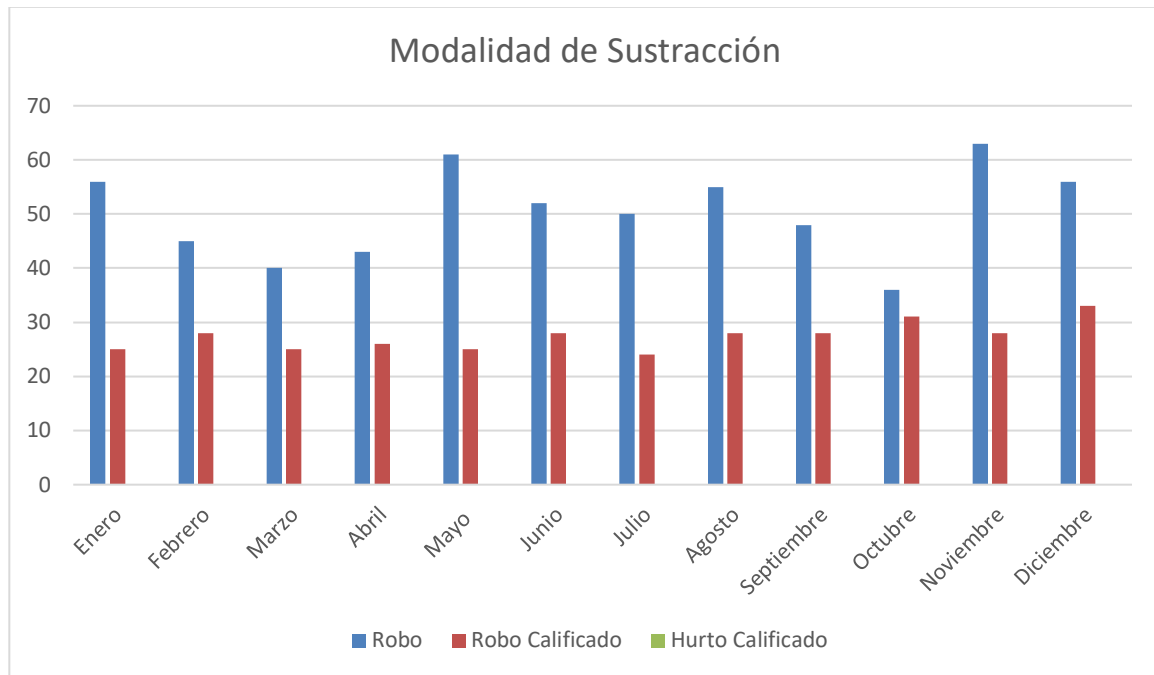
Fuente: Datos propios.

En el gráfico identificado como “Gráfico N° 1” se exhibe la cantidad de motovehículos sustraídos por mes en el transcurso del año 2022.

Se observa una tendencia sin mayores fluctuaciones, por encima de las 60 unidades mensuales, destacándose los meses de Enero, Mayo, Junio, Agosto y Diciembre, donde se superan las 80 unidades, y el mes de Noviembre que alcanza el pico más alto, superando las 90 unidades.

Seguidamente, para un pormenorizado análisis de la información, se procede a graficar los datos obtenidos de la siguiente manera:

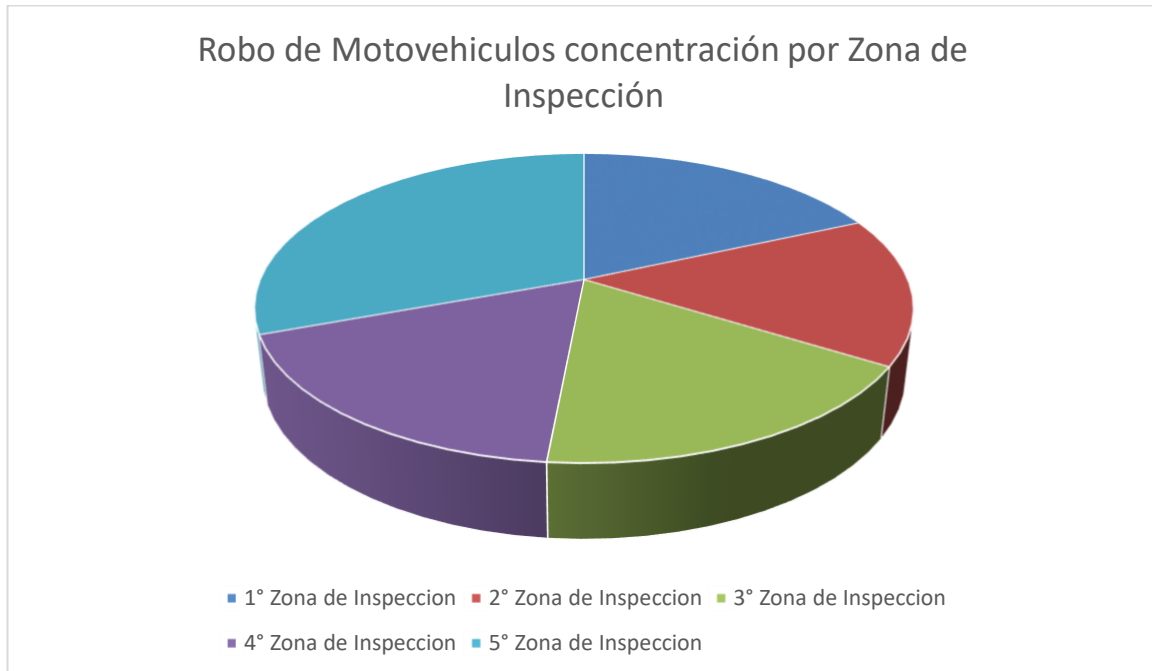
Gráfico N°2:



Fuente: Datos propios.

En el “Gráfico N° 2” se puede observar cual es la modalidad de sustracción más imperante. Siendo el “Robo” la modalidad más utilizada por los delincuentes haciéndose del bien mal habido violando medidas de seguridad cuando los mismos se encuentran en vía pública y domicilios, en un total de (605) unidades. No obstante, es de destacar la modalidad de “Robo Calificado”, en un total de (329) unidades, que, si bien representa un menor porcentaje, la concreción de los mismos implica que los delincuentes utilizaron armas contra las víctimas de los ilícitos, amedrentándolos amenazando sus vidas, llegando a lesionarlos e incluso provocándoles la muerte, por ende, es un indicador de mayor relevancia. Su tendencia es sostenida por encima de los 20 puntos, superando los 30 puntos en los meses de Octubre y Diciembre. Respecto a la modalidad “Hurto calificado” No hay registros.

Gráfico N°3:



Fuente: Datos propios.

En el “Gráfico N°3”, se puede observar la concentración de hechos por Zona de Inspección:

1° Zona de Inspección (Seccional 1°; Seccional 3°): 171 Unidades. -

2° Zona de Inspección (Seccional 2°; Subcomisaría 1°; Subcomisaría 2°; Subcomisaría 10°): 145 unidades. -

3° Zona de Inspección (Seccional 4°; Seccional 6°; Seccional 9°; Seccional 11°; Destacamento 4° Parque Garay): 165 unidades. -

4° Zona de Inspección (Seccional 5°; Seccional 8°; Seccional 26°; Seccional 27°): 167 unidades. -

5° Zona de Inspección (Seccional 7°; Seccional 10°; Subcomisaría 3°; Subcomisaría 12°; Subcomisaría 14°; Subcomisaría 17°; Subcomisaría 18°) 286 unidades. -

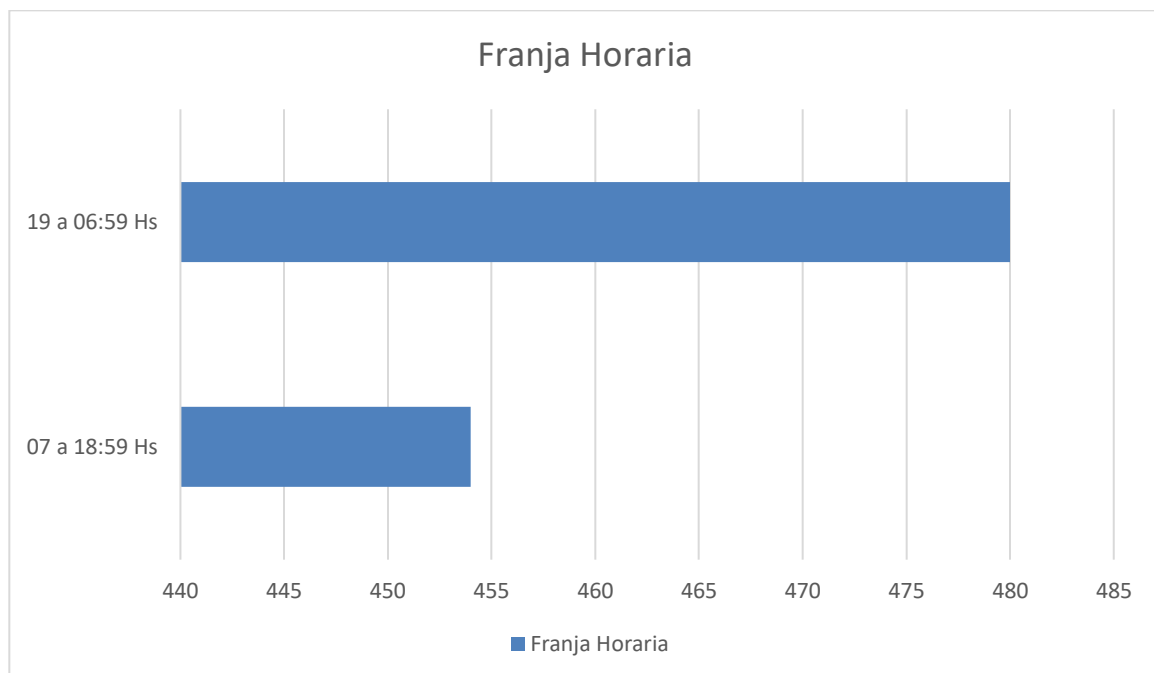
Se observa que la cantidad de sustracciones de motovehículos es similar en las Zonas de Inspección 1°, 2°, 3° y 4°, las cuales abarcan el casco céntrico y las

principales Zonas comerciales, no obstante 2°, 3° Zona de Inspección, cuentan con zonas periféricas y villas de emergencia principalmente en el cordón Oeste; En tanto que en la 4° Zona se encuentran emplazadas hacia el norte en zona de Bañados cercanos a la Laguna Setúbal.

Es de destacar que la sustracción de motovehículos aumenta sustancialmente en la 5° Zona de Inspección, esta zona también cuenta con zonas comerciales, zonas periféricas y villas de emergencia en el cordón Oeste, y Norte de la ciudad, a su vez es la más amplia en su jurisdicción territorial.

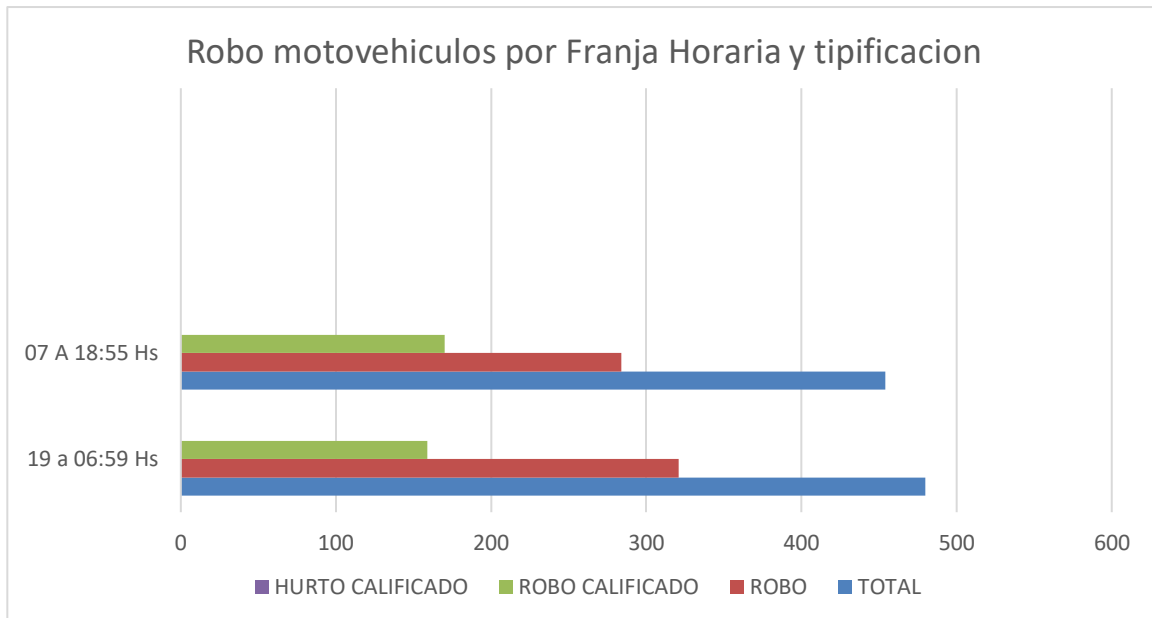
Es importante analizar la infraestructura urbana de cada Zona de Inspección, las más céntricas cuentan con más iluminación, y vías de circulación más cerradas, en tanto que a medida que se va alejando del casco céntrico, las avenidas se hacen más amplias, y en zonas aledañas a las mismas la iluminación escasea, como así también las vías de circulación son más agrestes, permitiendo una rápida huida hacia zonas más seguras para los delincuentes.

Gráfico N°4



Fuente: Datos propios.

Gráfico N°5



Fuente: Datos propios.

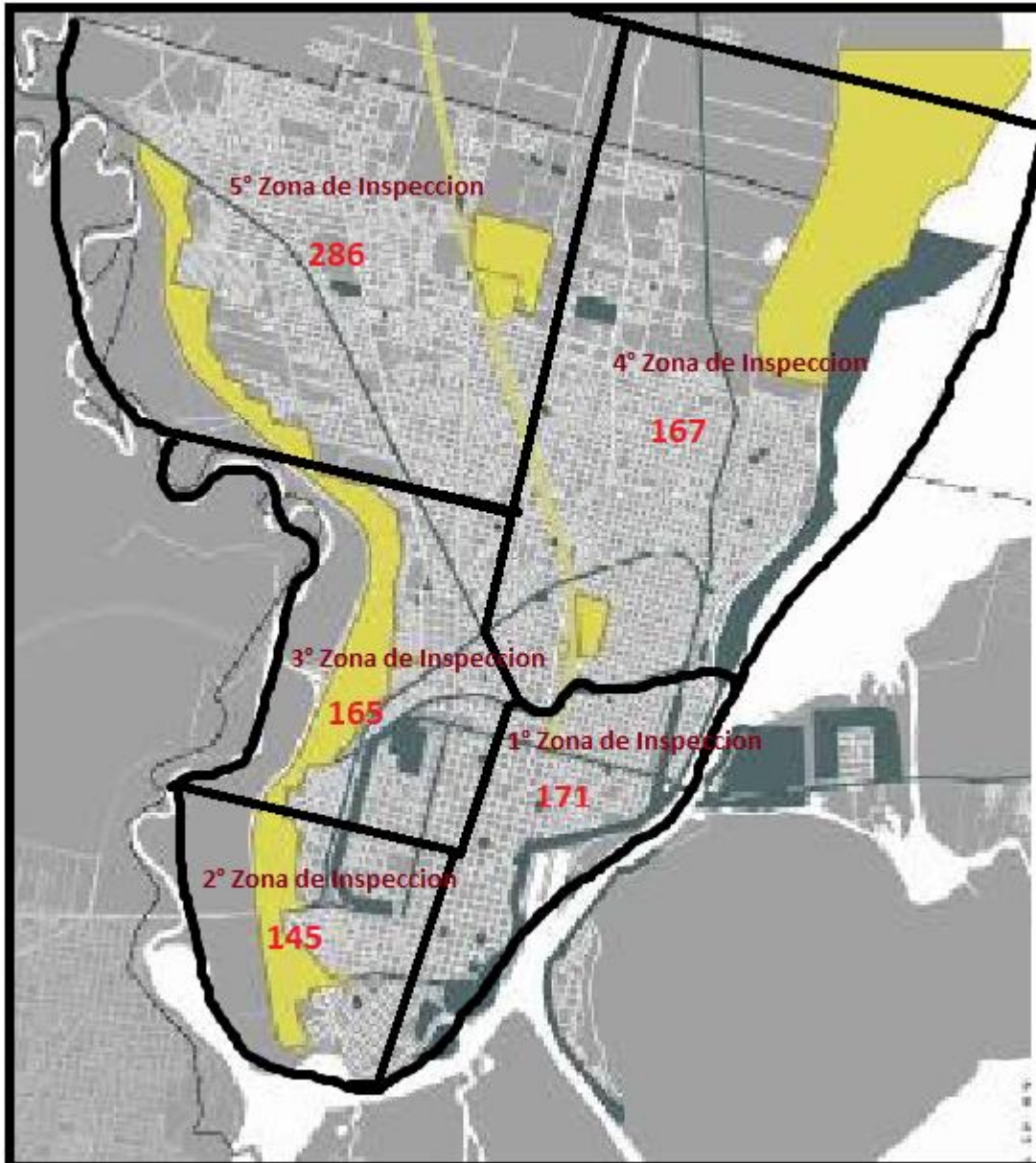
En el “Gráfico N°5”, se expresa que la mayor cantidad de hechos ilícitos se produce en el Horario de 19 a 06:59 Hs. Este parámetro indica que la delincuencia actúa mayormente amparada por la nocturnidad, beneficiándose de las deficiencias de iluminación, y de la disminución de circulación de personas y vehículos en vía pública que puedan ser testigos de sus hechos, al acecho de incautos que puedan resultar sus víctimas.

4- DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

4.1- Discusión:

En análisis de la información obtenida a través del instrumento de recolección de datos, ha sido posible establecer de manera cuantitativa en números reales, las modalidades más imperativas de robo de motovehículos en la ciudad de Santa Fe en el año 2022. A través de los mismos es posible establecer que la modalidad de “ROBO” es la que mayor número ostenta. Seguido por la modalidad de “ROBO CALIFICADO”, que si bien la diferencia numérica con la modalidad de ROBO no es abismal, a criterio de análisis, resulta ser más importante, en razón de que esa modalidad delictiva implica agresión física y/o intimidación con armas de fuego y armas blancas hacia las víctimas, resultando en ciertos casos con daños y secuelas devastadoras e incluso llegando a terminar con la vida de las mismas: En tanto que la modalidad de HURTO CALIFICADO resulto sin registros a contabilizar. A su vez que la mayor concentración de hechos delictivos referidos a sustracción de motovehículos, han ocurrido en jurisdicción de la 5ta zona de Inspección, cuyo alcance territorial abarca la zona noroeste de la ciudad de Santa Fe, lugar donde se encuentran importantes zonas comerciales emplazadas sobre avenidas principales de circulación urbana y de ingreso a la ciudad, las cuales lindan próximamente a asentamientos de la periferia, y Villas de Emergencia, con escaso desarrollo urbanístico respecto a vías de circulación e iluminación, lo que claramente contribuye a facilitar la salida de los delincuentes en busca de sus víctimas amparados en esas deficiencias, como así también en su escape, una vez concretado el ilícito, constituyendo zonas de alta conflictividad para las autoridades de control del orden público.

Mapa N° 1: Zonas de Inspección delimitadas en el mapa, con cantidad de hechos de “Robo de motovehículos” por zona.



Fuente: Datos propios

Que la mayor cantidad de hechos ilícitos se produce en el Horario de 19 a 06:59 Hs, indicando que la delincuencia se ampara en la nocturnidad, beneficiándose de las deficiencias y/o falta de desarrollo urbanístico en lo que respecta a vías de circulación y principalmente a la iluminación, que sumado a la disminución de circulación de personas y vehículos en vía pública acrecienta las oportunidades de

los delincuentes, sumado al acceso rápido a zonas populosas de la periferia de alta vulnerabilidad social y peligrosidad asociada.

Ante lo expuesto, es indiscutible que el robo de motovehículos constituye un importante indicador de inseguridad, siendo un tema de relevancia y de discusión diaria entre la ciudadanía y los medios de comunicación. Que a su vez es importante determinar cuál es el destino de esos motovehículos sustraídos, su reducción mediante el desarme como así también su adulteración de guarismos de identificación para luego ser reinsertados nuevamente al mercado negro. Que, si bien la mayoría de los delitos de este tipo se concentran en una zona específica de la ciudad, las restantes en menor cuantía, no son ajenas a sufrir este tipo de hechos, lo que compromete a la ciudad toda, y que se ha ido instalando cada vez más fuerte dentro del territorio. Es por ello que resulta necesario que las autoridades gubernamentales y de seguridad recurran a un análisis pormenorizado de la situación, tomando conciencia de la dimensión de la problemática, de las causales que propician la concesión de los mismos, como así también las debilidades operativas de control, y por defecto, actuar en consecuencia, a fin de controlar la situación y dar una respuesta a la ciudadanía antes estos importantes indicativos de inseguridad.

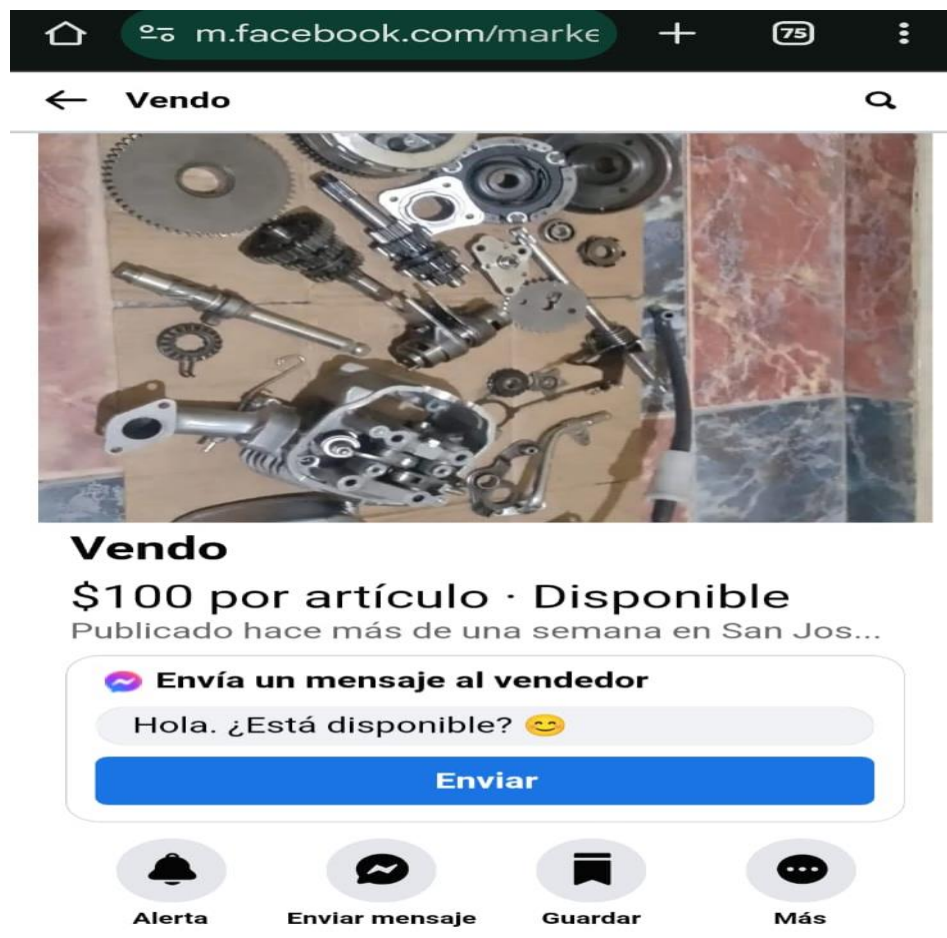
Cumplimentando el objetivo principal del presente trabajo de investigación, es necesario establecer si la actividad delictiva del Robo de Motovehículo se encuentra relacionado con la venta de motopartes en el mercado negro. Para ello se realizara un análisis de medios digitales, usando como ejemplo, la red social Facebook, más precisamente Marketplace, donde se comercializan elementos de todo tipo, son innumerables las publicaciones en donde se ofrecen a la venta partes de motovehículo, tales como ruedas, espejos, cachas, partes de motores, que sumado a que la red social carece de requisitos avanzados para hacer publicaciones, pudiendo hacerlo bajo perfiles falsos, haciendo evidente en algunos casos que una persona no puede hacerse tan fácilmente de tantas partes de un mismo o distintos motovehículos, cuando ello implica una importante inversión monetaria. A no ser que las mismas sean conseguidas directamente del desguace de motovehículos robados, o de la adquisición de los mismos a precios irrisorios, evidentemente de origen ilícito. Esto conduce a realizar entrevistas en locales habilitados de venta de motovehículos

y motopartes. Resultando que los motovehículos solo cuentan con numeraciones de identificación en el block del motor y en el chasis. Por lo que el resto de partes extraíbles no poseen identificación. Salvo cuanto se adquieren partes de reemplazo, que en algunos traen un número de fabricación, que son un simple sticker totalmente despegable y carente de cualquier forma de asociación registral a los vehículos.

Imágenes de Red Social Facebook/Marketplace:

Imagen N° 1

Venta de motopartes



Nota. Publicación de venta de motopartes. Tomado de (Facebook/Marketplace, 2024)

Imagen N° 2

Venta de motopartes



The image is a screenshot of a Facebook Marketplace listing. At the top, the browser address bar shows 'm.facebook.com/marke'. The listing title is 'VENDO PARTES DE XR 150!! tanque, e...'. Below the title are five photographs: two showing various black and red plastic body panels, one showing a black seat, one showing a black fuel tank with red accents, and one showing a hand holding a dual-lens headlight assembly. The text below the photos reads: 'VENDO PARTES DE XR 150!! tanque, estética completa, asie... GRATIS por artículo · Disponible Publicado hace más de una semana en Villa Mar...'. Below this is a messaging interface with a text input field containing 'Hola. ¿Está disponible?' and a blue 'Enviar' button. At the bottom, there is a 'Enviar mensaje en WhatsApp' button and four icons: a bell for 'Alerta', a speech bubble for 'Enviar mensaje', a bookmark for 'Guardar', and a three-dot menu for 'Más'.

Nota. Publicación de venta de motopartes. Tomado de (Facebook/Marketplace, 2024)

Imagen Nº 3

Venta de motopartes



Nota. Publicación de venta de motopartes. Tomado de (Facebook/Marketplace, 2024)

4.2- Conclusión:

Haber establecido la cantidad de motovehículos sustraídos en la ciudad de Santa fe durante el año 2022, mapeo del ejido urbano donde más se producen este tipo de hechos delictivos, establecer cuales es el método de delito más imperante, como así también los horarios de mayor ocurrencia, es sin duda de mucha importancia, para abordar el problema de inseguridad que representa. A fin de que quienes están a cargo de la planificar la seguridad de la ciudad, puedan implementar políticas de seguridad efectivas para combatir este tipo de delito automotor; Como así también proponer mejoras en la planificación urbana, a fin de reducir las oportunidades de los delincuentes. A su vez es necesario contar con el apoyo y coordinación de la justicia Provincial para proveer los recaudos legales necesarios, para llevar adelante investigaciones que aborden seriamente la temática, y permitir desarticular este tipo de mercado marginal e ilegal de motopartes. No obstante, combatir el problema con todas las herramientas disponibles, no asegura un resultado que se perpetúe en el tiempo. Los delincuentes van mutando constantemente en nuevas formas y metodologías para alcanzar sus objetivos. Es por ello que la actualización constata para combatir el delito es de suma importancia, apostando a la innovación operativa, legal, como así también tecnológica, este último tal como centros de monitoreo, lectores de patentes, los cuales están proliferando en los principales centros urbanos del país, y sirven eficientemente para la prevención del delito. Esto constituiría una estrategia integral entre todos los actores que regulan la vida en sociedad; Como así también es destacable mencionar que más allá de la organización de los estamentos dispuestos por el estado para combatir el delito, la ciudadanía debe tomar conciencia de la gravedad de estas prácticas ilícitas, y no permitir que se propicie este mercado negro “ No habría oferta, si no hay demanda”; Y que el origen de esos bienes que adquiere a precios totalmente desvirtuados del mercado legal, tiene como valor agregado el sufrimiento de un prójimo.

4.3- Propuestas:

Seguidamente se listan diferentes propuestas tendientes a reducir el delito de robo de Motovehiculos en todas sus modalidades:

- Fortalecimiento de la vigilancia y patrullaje:

En base al análisis criminal del delito, las autoridades policiales en coordinación con el gobierno provincial y las autoridades locales, debe planificar la implementación de operativos de control vehicular y de personas (Prevención Situacional) Aumentar de manera significativa la presencia policial en áreas que sean identificadas como de alto riesgo para el robo de motovehículos. Esto implica la implementación de patrullajes constantes y aleatorios en horarios estratégicos, especialmente durante la noche y en zonas periféricas. Un conocimiento geográfico y urbanísticos de las zonas a intervenir, identificando vías de circulación que podrían ser utilizadas como escape, edificios abandonados para resguardarse de la autoridad y esconder lo mal habido contribuiría de manera positiva para ejecutar los operativos con eficiencia de recurso y aumente los resultados eficaces.

- Trazabilidad de vehículos:

Facilitar la verificación de la propiedad mediante sistemas de identificación vehicular y placas. Esto serviría para cruce de datos ante documentaciones apócrifas o adulteración de guarimos. En este ítem sería factible estudiar la posibilidad de implementar un sistema de marcación de partes para su trazabilidad en vehículos registrados, lo que implicaría desarrollar un sistema que permita rastrear y gestionar las partes de los vehículos de manera eficiente. Estableciendo los siguientes preceptos para su implementación:

- **Objetivo del sistema:** Rastrear partes de vehículos para su trazabilidad.
- **Usuarios del sistema:** Personal de mantenimiento de sistema, Personal registro vehicular (Dirección Nacional Registro de la propiedad automotor).

- **Usuarios de consulta:** Fuerzas de seguridad, Sistemas de secuestros de motovehículos (Cóndor, Sifcop); Organismos de registro vehicular (Dirección Nacional Registro de la propiedad automotor)
 - **Tipos de partes:** Pueden incluir componentes de motor, sistemas eléctricos, etc.
 - **Información a registrar:** Chasis, motor, dominio, Detalles de las partes, fecha de instalación, historial de mantenimiento, datos registrales del propietario del vehículo al que se encuentren asociados.
 - **De su Base de Datos:**
 - **Estructura de la Base de Datos:**
 - **Vehículos:** ID de vehículo, marca, modelo, año, VIN (Número de Identificación del Vehículo).
 - **Datos de registro:** Titular, radicación
 - **Partes:** ID de parte, nombre de la parte, número de serie, fecha de instalación, fecha de reemplazo.
 - **Historial de Mantenimiento:** ID de mantenimiento, ID de vehículo, ID de parte, fecha de mantenimiento, descripción.
 - **Sistema de Identificación**
1. **Código de Barras o QR:**
 - Cada parte puede tener un código de barras o un código QR único que permita su identificación rápida.
 - Implementar escáneres de códigos de barras o lectores QR en el sistema.
 2. **Etiquetas RFID:**
 - Para una solución más avanzada, se pueden usar etiquetas RFID (Identificación por Radiofrecuencia) para rastrear partes sin necesidad de línea de visión directa. Son dispositivos que utilizan tecnología de

radiofrecuencia para transmitir y recibir datos. Estas etiquetas se utilizan para la identificación y seguimiento de objetos, personas o animales sin necesidad de contacto directo o visibilidad directa.

Están compuestas por Chip RFID, el cual contiene la información que se desea almacenar y transmitir, como un identificador único o datos adicionales sobre el objeto.

Para la implementación de un sistema de trazabilidad como el que se propone, sería necesario el desarrollo de un software, tanto para la carga por parte de las autoridades de registro, como así también enfocado en el Usuario de control, tales como fuerzas de seguridad o municipales. El mismo debe contar con una interfaz de acceso seguro y restringido, amigable en su uso, portátil para la consulta inmediata en operativos de campo en prevención y combate de este tipo de delito automotor. Brindándose capacitaciones continuas respecto a su uso, soporte continuo para resolver problemas y realizar ajustes necesarios, además de su actualización constante en procura de mejorar el sistema basándose en nuevas necesidades o tecnologías emergentes. Esto sin duda constituiría un sistema de trazabilidad eficaz para las partes de vehículos registrados, asegurando una gestión eficiente y una mejor visibilidad de las partes que componen a la misma, lo que sin duda desalentaría a quienes adquieren motovehículos sustraídos y/o partes de los mismos, ya que se enfrentarían a un problema al ser detectados y puestos a disposición del debido proceso que la falta amerita, y por ende al aumentar los controles y reducirse la demanda disminuiría significativamente este tipo de delito automotor-

- **Instalación de cámaras de seguridad, acondicionamiento de la red ya existente:**

La ciudad ya cuenta con un centro de monitoreo perteneciente a la Policía de la provincia, y también del municipio de la ciudad. No obstante, es necesario ampliar la red de cámaras de vigilancia en puntos clave de la ciudad, incluyendo cruces importantes, estacionamientos y áreas residenciales. Como así también la actualización de las mismas, con mejor tecnología de movimiento y calidad gráfica, acorde a los avances tecnológicos en la materia.

Utilizar tecnología de reconocimiento de placas para identificar motocicletas robadas. En la actualidad, ya se encuentra en uso cámaras de reconocimiento LPR (Lector Reconocimiento de Patentes), las cuales se encuentran colocadas en puntos estratégicos en la ciudad; No obstante, sería adecuado ampliar la cantidad y disposición de las mismas. Ya que permite no solo un registro histórico de patentes, si no también alertas tempranas, en caso de hechos delictivos en progreso, permitiendo que las fuerzas de seguridad actúen de manera eficiente en los procedimientos de esta índole.

- **Educación y concientización:**

Otra de las medidas a implementar, es la de realizar campañas de educación e información para la población sobre medidas de seguridad efectivas para evitar el robo de motovehículos, tales como el uso de candados de seguridad, sistemas de corte eléctrico anti robo y sistemas de rastreo GPS. Para ello sería importante la creación y distribución de material informativo sobre la importancia del uso de estas medidas de seguridad para reducir las oportunidades de los delincuentes, tales como guías y/o videos tutoriales que muestren cómo instalar y utilizar estos dispositivos de manera correcta. Utilizando redes sociales, sitios web y plataformas de video, además de contar con la colaboración de los medios de comunicación, se podría alcanzar a un amplio rango del público en general, ilustrando además la efectividad de las propuestas a través de testimonios y casos de éxito donde la prevención fue eficaz. A su vez informar a la comunidad sobre los riesgos del mercado negro de motovehículos y motopartes robados, y la importancia de adquirir los mismos de manera legal.

- **Fomento de la participación ciudadana:**

Esta propuesta apunta a impulsar la colaboración comunitaria para prevenir el robo de motovehículos y fortalecer la seguridad a nivel local. Para ello se podría implementar programas de "Vecinos Vigilantes" o "Comités de Seguridad Comunitaria" en barrios y zonas con alta incidencia de robos de motovehículos, fomentando la cooperación entre ciudadanía y autoridades locales. Para ello se ofrecería capacitación a los vecinos sobre técnica de vigilancia, y reconocimiento de

comportamientos sospechosos, como así también sobre como dará aviso a la autoridad policial y que datos son de relevancia. Las reuniones frecuentes para analizar la efectividad de estas medidas, sería de mucha ayuda para ajustar estrategias y necesidades de la comunidad, como así también a las autoridades de gestionar los recursos a disposición de manera eficiente.

Otra forma de incentivar a la participación ciudadana, es a través de la promoción de la denuncia ciudadana, para ello es importante hacer llegar a la ciudadanía la importancia del uso de las líneas de emergencias, tales como el 911, servicio con el que cuenta la ciudad de santa fe, el mismo funciona las 24 horas, los 365 días del año destacando el valor del reporte de estos tipos de incidentes garantizando a través de protocolos establecidos a tal fin, la confidencialidad y protección de los denunciantes para evitar represalias y fomentar una participación más activa. Este punto en particular es de relevante importancia, ya que el 911 es un concentrador de información empírica de validez irrefutable, ya que en ella quedan registrados números telefónicos, audios de llamadas, georreferenciación de los hechos, intervenciones policiales, los cuales se vuelcan en mapas de calor, y sistemas de análisis de la información tales como Sisep (Sistema Integral de Seguridad Publica), y IBM I2, que en su conjunto, son de utilidad en las investigaciones que se llevan adelante por parte de la justicia, como así también alimentan el feedback del análisis criminal del delito, permitiendo analizar en seguimiento al problema, tomar las medidas adecuadas y evaluar los resultados.

Como cierre del presente, es dable de mención que es de suma necesidad complementar las ya conocidas técnicas de seguridad ciudadana de prevención situacional, con todos los recursos tecnológicos posibles. Tener una visión abierta de la seguridad publica orientada a la innovación permanente es fundamental, en ocasiones, las diferentes soluciones que se plantean, pueden resultar utópicas, por su complejidad de recursos necesarios y su implementación, no obstante más allá del desafío que implican, una vez puestas en funcionamiento, en ejecución, y con eficacia comprobada, rápidamente se incorporan al sistema de seguridad ciudadana haciéndolo más fuerte y de constante evolución, a la par del delito en general, que también evoluciona en nuevas formas, cada vez más complejas, no dejando de

sorprender en ocasiones hasta a las mismas autoridades de investigación. Por ello, el objeto de estas propuestas, implementadas en conjunto, organizadas y estandarizadas, fortalecerán la colaboración entre la comunidad y las autoridades, además de que brindaran herramientas a las fuerzas de seguridad para el control e identificación de motovehículos y/o motopartes sustraídas, lo que no solo mejorará la seguridad de la ciudad, sino que también contribuirá significativamente a la prevención y lucha contra el robo de motovehículos. Es de destacar, que al integrar datos del 911 y sistemas avanzados de análisis, se podrá realizar una evaluación más precisa y dinámica de la situación; Lo que permitirá ajustar las estrategias preventivas de manera más efectiva, adaptándose a las tendencias emergentes y optimizando la respuesta ante incidentes. En última instancia, estas acciones no solo incrementarán la protección de los motovehículos, sino que también fomentarán un entorno más seguro y resiliente para toda la comunidad.

5- BIBLIOGRAFÍA.

- Aire de Santa Fe- Aire Digital (2022) - *En 2022, entre la policía y la Municipalidad de Santa Fe se retuvieron 10.000 motos.*

<https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/en-2022-la-policia-y-la-municipalidad-santa-fe-se-retuvieron-10000-motos-n409998>

- El Litoral (2022) *Hallan motos robadas y motores en un desarmadero del norte de la ciudad de Santa Fe.*

https://www.ellitoral.com/sucesos/hallan-motos-robadas-motores-taller-colombiano-inseguridad-santa-fe-ciudad-barrio-estanislao-lopez_0_61cjjRjVuJ.html

- Policía de Santa Fe. (2022). Estadísticas de análisis del delito: Aportes de incidencias de la Central de Emergencias 911. –

- Infobae (2022) - *Cuáles son las provincias con más robos de motos.* -

[https://www.infobae.com/politica/2022/11/08/cuales-son-las-provincias-con-mas-robos-de-motos/#:~:text=En%20el%20ranking%20de%20robos,capital%20mediterr%C3%A1nea%20\(el%203%25\).](https://www.infobae.com/politica/2022/11/08/cuales-son-las-provincias-con-mas-robos-de-motos/#:~:text=En%20el%20ranking%20de%20robos,capital%20mediterr%C3%A1nea%20(el%203%25).)



6- REFERENCIAS GRÁFICAS:

Número	Título del Gráfico	Página
N° 1	Cantidad de Robos de Motovehículos mes a mes durante el año 2022	12
N° 2	Modalidad de sustracción	13
N° 3	Robo de motovehículos concentración por Zona de Inspección	14
N° 4	Franja Horaria	15
N° 5	Robo motovehículos por Franja Horaria y Tipificación	16

6.1- REFERENCIAS DE MAPAS:

Número	Título de mapa	Página
N° 1	Zonas de Inspección delimitadas en el mapa, con cantidad de hechos de “Robo de motovehículos” por zona	18

6.2- REFERENCIAS DE IMAGENES:

Número	Título de imagen	Página
N° 1	Facebook/Marketplace. (2024). Venta de motopartes [Fotografía]. Facebook: www.Facebook.com, MIT	20
N° 2	Facebook/Marketplace. (2024). Venta de motopartes [Fotografía]. Facebook: www.Facebook.com, MIT	21
N° 3	Facebook/Marketplace. (2024). Venta de motopartes [Fotografía]. Facebook: www.Facebook.com, MIT	22